

2. LOS GRANDES FLUJOS DEL MERCADO DE TRABAJO

2.1. ENTRADAS A LA OCUPACIÓN

2.1.1. Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

El organismo encargado de gestionar las políticas activas de empleo, de formación profesional y de intermediación y orientación laboral en nuestra Comunitat es el **Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)**, dependiente de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

En los párrafos siguientes se recogen los datos sobre la gestión del empleo, según información del SERVEF, que incluye las demandas de empleo en los Centros SERVEF de empleo, con los demandantes parados inscritos, los demandantes de empleo por nacionalidad inscritos, por provincias y las colocaciones de los programas de ayudas y acciones desarrolladas por el área de inserción laboral.

2.1.1.1 Gestión del Empleo

Demandas de Empleo en los Centros SERVEF

En el Cuadro II.2.1, se incorpora la información de los demandantes de empleo, cerrados a 31 de diciembre de 2016, inscritos en los Centros SERVEF de Empleo, con un total de 578.985 que representan una disminución del 0,45% y de 2.661 inscritos sobre los 581.646 del año pasado.

De los 578.985 demandantes de empleo, el 76,71% de ellos eran parados, que supone una tasa porcentual inferior en casi tres puntos respecto al 79,43% del año 2015. El 23,39% restante eran demandantes de empleo. Como en ejercicios anteriores, el porcentaje de la provincia de Alicante está por encima de la media, este año en casi dos puntos, con un 79,44%. En la de Castellón ha sido del 72,26%, más de cuatro puntos por debajo de la media y en la provincia de Valencia la tasa fue del 75,67%, más de un punto inferior a la media. Por sectores de actividad, del total de 444.156 demandantes de empleo parados destaca el sector de servicios con 291.639 demandantes, el sector de industria con 64.589, el sector de construcción con 42.964 y el de agricultura con 16.677. Por actividades económicas, el mayor número está en la de servicios de comidas y bebidas, con 43.627 demandantes, en la de comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas con 39.264 y en la de actividades relacionadas con el empleo

con 25.423. Por grupos de edad, el de mayor demanda se encuentra entre los 45-49 años, con 62.977 demandantes, seguido del grupo de 55-59 años con 62.427 y del grupo de 50-54 años con 60.390 demandantes.

Al desglosar los datos por provincias, se observa que en la provincia de Alicante, se han inscrito un total de 219.413 demandantes, donde resaltan los centros SERVEF de Orihuela con 20.297 demandantes, el de Alicante-Isabel La Católica, con 20.108 y el de Alicante-Los Ángeles con 17.580. En la provincia de Castellón se han inscrito 65.872, en la que se destaca el centro de Castellón-Historiador Viciara con 15.835, el de Castellón-Castelldefels con 14.370 y el de Vila-real con 11.001. Y en la de Valencia se inscribieron 293.700 demandantes, donde destacan los centros de Gandía con 19.827 demandantes inscritos, el de Burjassot con 18.287 y el de Torrent con 16.675 inscritos.

Cuadro II.2.1

DEMANDAS DE EMPLEO EN LOS CENTROS SERVEF DE EMPLEO EN LA C.V., 2016

PROVINCIA	Demandantes inscritos	Demandantes parados	% Parados / Inscritos
Alicante	219.413	174.306	79,44%
Castellón	65.872	47.604	72,27%
Valencia	293.700	222.246	75,67%
Total	578.985	444.156	76,71%

Fuente: SERVEF.

Demandantes de empleo por nacionalidad

En el Cuadro II.2.2, se indican los datos totales de los demandantes parados, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2016, por nacionalidad en la Comunitat Valenciana y por provincias. En el mismo, se puede apreciar que el número total de demandantes de empleo parados ascendió a 444.156, de los que 380.553 correspondían a españoles; 28.179 eran comunitarios, entre los que destacan los 16.225 parados que procedían de Rumanía y 4.569 de Bulgaria y los 35.423 restantes eran extracomunitarios, entre los que son de destacar los 12.285 parados procedentes de Marruecos, los 2.930 de Colombia y los 2.264 de Ecuador.

Por provincias, en Alicante, el número total de demandantes de empleo parados fue de 174.306, de los que 149.340 eran españoles, 15.639 extracomunitarios y 9.327 comunitarios. En la de Castellón, del total de 47.604 demandantes parados, 35.077 eran españoles, 7.612 comunitarios y 4.915 extracomunitarios. Y en la provincia de Valencia, de los 22.246 demandantes parados, 196.137 fueron españoles, 14.869 extracomunitarios y 11.240 comunitarios.

Cuadro II.2.2

DEMANDANTES PARADOS POR PROVINCIAS Y NACIONALIDAD

Diciembre 2016

	Españoles		Comunitarios		Extracomunitarios		Total Parados	
	Parados	%	Parados	%	Parados	%	Parados	%
Alicante	149.340	39,24	9.327	33,10	15.639	44,15	174.306	39,24
Castellón	35.077	9,22	7.612	27,01	4.915	13,88	47.604	10,72
Valencia	196.137	51,54	11.240	39,89	14.869	41,98	222.246	50,04
C. V.	380.554	100,00	28.179	100,00	35.423	100,00	444.156	100,00

Fuente: SERVEF.

Red Eures

La principal función de la red Eures es la de proporcionar los servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo), a modo de portal europeo de la movilidad profesional, a los trabajadores y trabajadoras y a empresarios y a cualquier ciudadano que quiera beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

Cabe recordar que la gestión de los consejeros EURES está sometida a un seguimiento estadístico de la Oficina Europea de Coordinación EURES (EURESCO) que requiere datos mensualmente a sus interlocutores nacionales y en el caso de España es la Unidad de Coordinación EURES del Servicio Público de Empleo Estatal.

En el año 2016, en la Comunitat Valenciana, en la Red Eures, el total de demandantes de empleo ascendió a 13.100 y el de colocaciones fue de 791. En el aplicativo Tauró, de acciones Eures, se han tramitado un total de 4.528 acciones. El número total de visitas al apartado de Eures Comunitat Valenciana, en la web del SERVEF fue de 45.000.

Cuadro II.2.3

ESTADÍSTICAS EURES. COMUNITAT VALENCIANA, 2016

	Demandantes empleo	Colocaciones	Aplicativo TAURÓ acciones Eures	Visita Web SERVEF Eures
C. Valenciana	13.100	791	4.528	45.000

Fuente: SERVEF.

En este contexto, se debe indicar que la red Eures se creó en el año 1993, como una red de cooperación entre la Comisión Europea y los servicios públicos de

empleo europeos de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo (incluidos los países de la UE y Noruega, Islandia y Liechtenstein) y los de Suiza y de otras organizaciones asociadas.

2.1.1.2 Programas de ayudas y acciones llevadas a cabo desde el Área de Inserción laboral

Acciones de Orientación para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo (OPEAS)

En ediciones anteriores de la Memoria, se incluían los programas de este tipo de acciones, dirigidas a la mejora del posicionamiento en el mercado laboral de las personas inscritas como demandantes de empleo en los Centros SERVEF de Empleo, aparte de servir para fomentar la detección y la dinamización de las iniciativas de autoempleo.

Como en años anteriores, tampoco en el año 2016, se han realizado acciones dirigidas a favorecer la Orientación laboral mediante actuaciones de orientación para el empleo y apoyo al autoempleo (OPEAS) por entidades colaboradoras.

2.1.1.3 Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral

Este tipo de plan presenta como objetivo principal el incremento de la contratación laboral y el refuerzo de la estabilidad profesional de las personas en situación de desempleo y el de las expuestas a su exclusión del mercado de trabajo.

En el año 2016, en nuestra Comunitat, la cifra de demandantes atendidos en las actuaciones de orientación en los Centros SERVEF de Empleo (CSE) ascendió a 93.197 demandantes.

Los colectivos atendidos en estas actuaciones de orientación en los centros, se distribuyó de la siguiente manera: 19.138 demandantes y un 20,53% sobre el total fueron demandas de empleo de personas beneficiarias de Renta RAI; 16.629 y un 17,84% demandas de empleo jóvenes; 9.004 y un 9,66% demandas de empleo de personas beneficiarias del Plan Prepara; 8.924 y un 9,58% demandas de empleo de parados de larga duración; 8.550 y un 9,17% demandas de empleo de Ayuda Activa; 7.285 y un 7,82% fueron demandas de empleo de mayores de 45 años; 5.229 y un 5,61% demandas de empleo de mayores de 55 años; 3.930 y un 4,11% demandas de empleo de Garantía Juvenil; 56 y un 0,06% demandas de empleo de Renta Garantizada de Ciudadanía y 14.552 y un 15,62% de otros colectivos sin clasificar.

Contratación laboral en la Comunitat Valenciana: contratos de trabajo iniciales

En el Cuadro II.2.4, se indican los datos de los contratos de trabajo iniciales, con la evolución de la contratación laboral en la Comunitat Valenciana, durante los años 2009 a 2016, con información del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Tal y como se aprecia en el Cuadro, el número de contratos registrados en nuestra Comunitat fue de 1.794.842 contratos que implican un incremento del 5,84% sobre los 1.695.788 contratos del año anterior.

Cuadro II.2.4

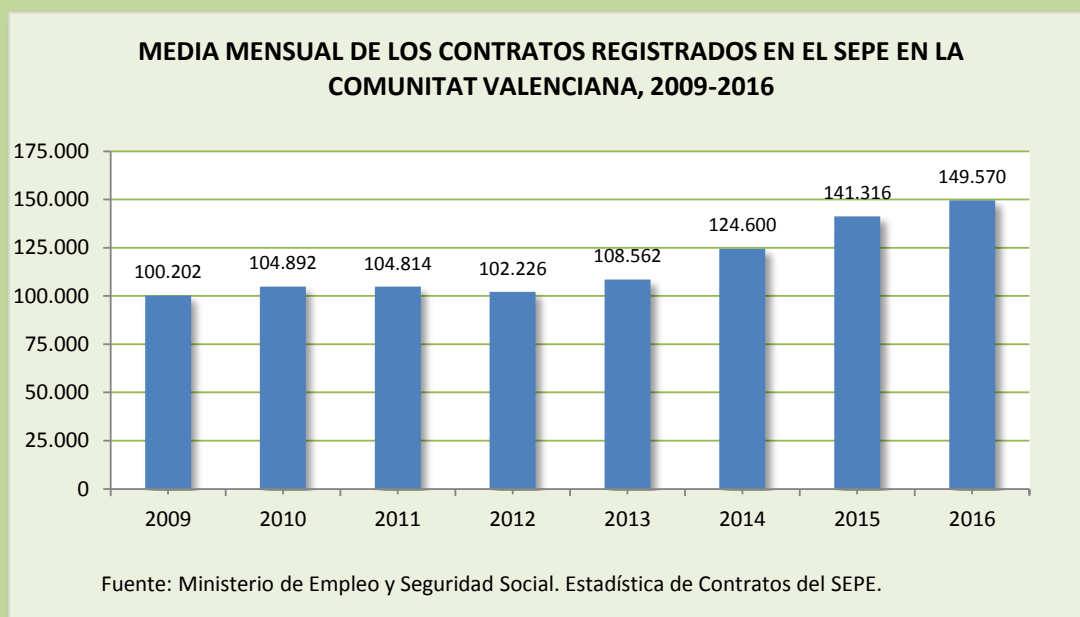
CONTRATOS DE TRABAJO INICIALES EN LA C. VALENCIANA, 2009-2016

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Contratos registrados	1.202.419	1.258.700	1.257.764	1.226.709	1.302.744	1.495.198	1.695.788	1.794.842

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En el Gráfico II.2.1, se recoge la media mensual de los contratos de la Comunitat Valenciana que se han registrado en el SEPE durante el periodo de los años 2009 a 2016, donde se observa que en 2016, la media fue de 149.570 contratos. En nuestra Comunitat, conforme se ha indicado en el párrafo anterior, la media mensual de contratos registrados durante el año 2016 en los Servicios Públicos de Empleo ha aumentado un 5,84% respecto al pasado año que suponen 99.054 contratos más que implican 8.254,50 contratos al mes de media.

Gráfico II.2.1



Cuadro II.2.5

CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y POR COMARCAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2015-2016

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	Castellón	28.875	33.469	10.762	10.347	21.335	26.140	140.191	152.003	201.163
Els Ports	58	48	127	123	72	60	1.036	1.174	1.293	1.405
L'Alt Maestrat	59	64	68	88	122	176	694	904	943	1.232
El Baix Maestrat	3.444	3.487	1.280	1.233	1.705	1.802	21.219	21.930	27.648	28.452
L'Alcalatén	89	75	512	274	2.098	2.625	1.847	2.075	4.546	5.049
La Plana Alta	8.305	10.718	5.378	5.361	8.180	9.937	74.815	84.648	96.678	110.664
La Plana Baixa	16.073	18.347	3.024	2.963	8.048	10.418	36.790	37.381	63.935	69.109
El Alto Palancia	827	714	330	260	1.085	1.087	3.038	3.169	5.280	5.230
El Alto Mijares	20	16	43	45	25	35	752	722	840	818
Valencia	130.407	149.694	46.948	47.013	119.279	133.025	666.133	700.658	962.767	1.030.390
El Rincón de Ademuz	39	41	50	61	36	29	682	848	807	979
Los Serranos	565	666	220	170	645	456	1.967	2.102	3.397	3.394
El Camp de Túria	1.400	1.792	2.591	2.435	10.808	11.578	29.393	33.436	44.192	49.241
El Camp de Morvedre	2.222	2.212	1.549	1.127	4.276	6.717	19.855	21.581	27.902	31.637
L'Horta Nord	5.861	5.928	3.423	3.684	6.499	7.815	35.397	41.101	51.180	58.528
L'Horta Oest	23.864	23.105	6.812	7.149	12.258	15.197	60.398	68.240	103.332	113.691
València	21.878	43.466	13.770	15.421	13.679	14.680	318.815	324.569	368.142	398.136
L'Horta Sud	7.565	4.010	3.560	3.960	10.540	11.424	30.985	31.217	52.650	50.611
La Plana Utiel-Requena	4.515	5.163	612	447	2.431	2.598	7.082	7.424	14.640	15.632
La Hoya de Bunyol	2.038	3.120	963	625	4.775	6.958	6.945	7.248	14.721	17.951
El Valle de Cofrentes-Ayora	240	280	593	251	660	216	1.538	1.522	3.031	2.269

.../...

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
	La Ribera Alta	23.133	18.939	4.596	4.891	14.322	14.133	38.280	37.640	80.331
La Ribera Baixa	6.136	7.156	2.679	1.438	19.950	20.575	24.317	26.512	53.082	55.681
La Canal de Navarrés	942	314	270	186	6.301	4.063	2.496	2.320	10.009	6.883
La Costera	1.921	1.870	1.060	1.207	1.540	3.905	10.323	11.706	14.844	18.688
La Vall d'Albaida	4.086	4.074	1.466	1.200	5.697	6.809	14.415	16.821	25.664	28.904
La Safor	24.002	27.558	2.734	2.761	4.862	5.872	63.245	66.371	94.843	102.562
Alicante	42.046	43.527	42.877	42.374	74.106	82.686	398.960	435.771	557.989	604.358
El Comtat	302	354	531	271	1.287	1.420	5.419	5.344	7.539	7.389
L'Alcoià	393	549	2.240	1.719	8.951	10.930	16.043	18.223	27.627	31.421
L'Alt Vinalopó	1.908	1.765	1.539	1.180	4.082	4.376	6.949	7.675	14.478	14.996
El Vinalopó Mitjà	4.887	5.428	3.248	2.550	12.516	15.561	17.863	19.588	38.514	43.127
La Marina Alta	1.603	488	3.657	4.498	2.082	2.217	35.064	37.212	42.406	44.415
La Marina Baixa	2.069	1.964	3.841	4.534	1.766	1.874	66.548	72.459	74.224	80.831
L'Alacantí	7.191	10.418	10.929	11.769	14.417	17.022	133.457	149.341	165.994	188.550
El Baix Vinalopó	2.587	2.695	7.573	5.867	20.699	21.027	54.109	57.250	84.968	86.839
El Baix Segura	21.106	19.866	9.319	9.986	8.306	8.259	63.508	68.679	102.239	106.790
Comunitat Valenciana	201.328	226.690	100.587	99.734	214.720	241.851	1.205.284	1.288.432	1.721.919	1.856.707
España									18.097.575	19.396.928

Fuente: SERVEF y Observatorio Ocupacional del SEPE.

En el Cuadro II.2.5, se indica la información de los contratos registrados en la Comunitat Valenciana, tanto por sector de actividad como por comarcas, en los años 2015 y 2016, con datos del SERVEF y del Observatorio ocupacional del Servicio Público Estatal de Empleo (SEPE).

En el mismo Cuadro, se observa que se ha producido un incremento del 7,83% sobre el total de los contratos registrados. Por sectores, se puede apreciar que en el año 2016, el sector de agricultura tuvo un aumento del 12,60%; el sector de la industria volvió a disminuir, en este año en un 0,85%; el sector de la construcción aumentó en un 12,63% y el sector servicios se incrementó en un 6,90%. En cuanto a la repercusión de los sectores de actividad en el conjunto total de la contratación, fue una vez más, el sector servicios el que presentó el porcentaje más alto sobre el total de los contratos, en concreto con un 69,39%.

También en este punto, se indica otra información complementaria, facilitada tanto por el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) como por el SERVEF, que tiene relación con los contratos por nivel formativo, y se recogen datos tanto estatales como de la Comunitat Valenciana y por provincias.

En el año 2016, en España, del total de 19.396.928 contratos iniciales, los tres niveles formativos con mayor número de contratación fueron el de Estudios Secundarios de educación general (ESO) con 9.726.578 contratos, el de Estudios Primarios con 4.648.866 contratos y el de Sin Estudios con 1.533.187 contratos. En la Comunitat Valenciana, con información del SERVEF, los tres niveles formativos con más contratación han sido el de Estudios Primarios, con 531.989 contratos, el de Estudios Secundarios de primera etapa con 472.029 contratos y el Estudios Secundarios de segunda etapa con 244.062 contratos. Por provincias, en Alicante, los tres niveles formativos con mayor contratación fueron el de Estudios Secundarios de primera etapa con 185.155 contratos; el de Estudios Primarios con 165.091 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 63.611 contratos. En la provincia de Castellón, los tres niveles formativos han sido el de Estudios Primarios con 71.512 contratos; el de Estudios Secundarios de primera etapa con 56.856 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 29.894 contratos. Y en la provincia de Valencia, los tres niveles formativos han sido el de Estudios Primarios con 301.434 contratos; el de Estudios Secundarios de primera etapa con 241.672 contratos y el de Estudios Secundarios de segunda etapa con 157.788 contratos.

En 2015, en el ámbito estatal, del total de 18.097.575 contratos iniciales, los tres niveles formativos con más contratación han sido Estudios Secundarios de Educación General (ESO) con 9.288.239 contratos, el de Estudios Primarios con 4.034.707 contratos y el de Sin estudios con 1.534.422 contratos. Por provincias, según datos del SERVEF, en la provincia de Alicante, los niveles de estudios con mayor contratación fueron 1ª etapa de Estudios secundarios, con 153.908 contratos; primarios, con 116.543 contratos; secundarios 2ª etapa, con 44.584 y superiores con 17.905 contratos. En la de Castellón han sido primarios con 48.681

contratos; secundarios 1ª etapa, con 45.903 contratos; secundarios 2ª etapa, con 44.584 y superiores con 6.092 contratos. Y en la provincia de Valencia fueron primarios con 209.483 contratos; nivel de secundarios 1ª etapa con 206.671; secundarios 2ª etapa con 76.753 y 40.886 contratos de estudios superiores.

En esta parte, se indica asimismo otra relevante información, que tiene relación con las ocupaciones que presentan un número más alto de contratos tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. En 2016, en España, con datos del SEPE, obtenidos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), las tres ocupaciones que han presentado mayor número de contratos, como en años anteriores, fueron Camareros asalariados con 2.472.431 contratos con un 12,38% sobre el total, correspondiendo un 53,71% a hombres y un 46,29% a mujeres; Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 1.843.954 contratos y un 9,23% sobre el total, que representaban un 73,87% de hombres y un 26,13% de mujeres y Peones de las industrias manufactureras con 1.385.199 contratos y un 6,93% sobre el total, que suponen un 63,94% de tasa de hombres y un 36,06% de mujeres.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2016, las tres ocupaciones que presentaron un mayor número de contratación fueron camareros asalariados, con 235.397 contratos y un 12,68% sobre el total; peones de las industrias manufactureras, con 154.725 contratos y un 8,33% y peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 131.315 contratos y un 7,07% sobre el total.

En los Cuadros II.2.6, II.2.7 y II.2.8, se insertan los datos de las 20 ocupaciones con más contratación en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. En la provincia de Alicante, en el año 2016, las tres ocupaciones que tuvieron un número más alto de contratación fueron la de camareros asalariados con 64.319 contratos y un 14,10% sobre el total; la de vendedores en tiendas y almacenes con 29.574 y un 6,48% sobre el total y la de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con 26.339 y un 5,79% sobre el total.

En Castellón, las tres ocupaciones con mayor contratación fueron la de camareros asalariados con 23.167 contratos y un 15,08% sobre el total; la de peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines con 12.340 y un 8,03% sobre el total y la de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos con 8.415 y un 5,48% sobre el total.

Y en Valencia, estas tres ocupaciones más contratadas han sido la de camareros asalariados con 66.835 y un 9,11% sobre el total; la de peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) con 62.346 contratos y un 8,50% y la de peones de las industrias manufactureras con 56.985 y un 7,77% sobre el total.

Cuadro II.2.6

20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE ALICANTE, 2015-2016

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2015		
Camareros asalariados	64.319	14,10
Vendedores en tiendas y almacenes	29.574	6,48
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	26.399	5,79
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	23.925	5,24
Peones de las industrias manufactureras	20.014	4,39
Zapateros y afines	17.554	3,85
Ayudantes de cocina	12.690	2,78
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12.671	2,78
Albañiles	12.494	2,74
Cocineros asalariados	11.315	2,48
Peones del transporte de mercancías y descargadores	9.827	2,15
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.437	1,85
Conductores asalariados de camiones	7.750	1,70
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	7.300	1,60
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería	7.182	1,57
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6.423	1,41
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	5.575	1,22
Promotores de venta	5.005	1,10
Empleados domésticos	4.453	0,98
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	4.439	0,97
2016		
Camareros asalariados	93.564	15,47
Vendedores en tiendas y almacenes	39.413	6,52
Peones de las industrias manufactureras	37.301	6,17
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	30.925	5,11
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	24.765	4,10
Ayudantes de cocina	20.393	3,37
Zapateros y afines	18.215	3,01
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.011	2,65
Albañiles	15.670	2,59
Cocineros asalariados	15.626	2,58
Peones del transporte de mercancías y descargadores	12.442	2,06
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	11.722	1,94
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	11.707	1,94
Conductores asalariados de camiones	10.032	1,66
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	6.621	1,10
Peones de la construcción de edificios	6.558	1,08
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería	6.425	1,06
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	6.050	1,00
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	5.842	0,97
Peones agropecuarios	4.971	0,82

Fuente: SERVEF

Cuadro II.2.7
20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN, 2015-2016

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2015		
Camareros asalariados	23.167	15,08
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	12.340	8,03
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	8.415	5,48
Peones de las industrias manufactureras	8.091	5,27
Vendedores en tiendas y almacenes	7.115	4,63
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.503	4,23
Peones agropecuarios	4.831	3,14
Ayudantes de cocina	4.826	3,14
Albañiles	3.320	2,16
Peones del transporte de mercancías y descargadores	3.221	2,10
Cocineros asalariados	2.991	1,95
Trab. cualificados en act. agrícolas (exc. huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.880	1,87
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	2.502	1,63
Conductores asalariados de camiones	2.231	1,45
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.937	1,26
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	1.897	1,23
Peones de la construcción de edificios	1.838	1,20
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	1.712	1,11
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.581	1,03
Empleados domésticos	1.501	0,98
2016		
Camareros asalariados	35.535	16,01
Peones de las industrias manufactureras	22.586	10,18
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	10.086	4,54
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9.920	4,47
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	9.558	4,31
Vendedores en tiendas y almacenes	9.375	4,22
Peones agropecuarios	8.165	3,68
Ayudantes de cocina	6.723	3,03
Trab. cualificados en activ. agrícolas (exc. huertas, invernaderos, viveros y jardines)	6.667	3,00
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.305	1,94
Albañiles	4.150	1,87
Cocineros asalariados	3.968	1,79
Conductores asalariados de camiones	3.605	1,62
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	2.864	1,29
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.508	1,13
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	2.288	1,03
Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica	2.131	0,96
Peones de la construcción de edificios	2.090	0,94
Compositores, músicos y cantantes	1.945	0,88
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	1.926	0,87

Fuente: SERVEF

Cuadro II.2.8

20 OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA, 2015-2016

OCUPACIONES	Nº Contratos	% sobre el total
2015		
Camareros asalariados	66.835	9,11
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	62.346	8,50
Peones de las industrias manufactureras	56.985	7,77
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	38.286	5,22
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	38.003	5,18
Operadores de grúas, montacargas y de maq. similar de movimiento de materiales	33.613	4,58
Vendedores en tiendas y almacenes	30.690	4,18
Peones del transporte de mercancías y descargadores	16.035	2,19
Albañiles	14.536	1,98
Ayudantes de cocina	11.960	1,63
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	10.336	1,41
Promotores de venta	10.141	1,38
Conductores asalariados de camiones	10.019	1,37
Cocineros asalariados	9.861	1,34
Empleados domésticos	9.164	1,25
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	9.110	1,24
Peones agropecuarios	8.929	1,22
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.920	1,22
Auxiliares de enfermería hospitalaria	8.372	1,14
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	8.354	1,14
2016		
Camareros asalariados	106.298	10,32
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	96.992	9,41
Peones de las industrias manufactureras	94.838	9,20
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	47.870	4,65
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	46.986	4,56
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	40.151	3,90
Vendedores en tiendas y almacenes	37.917	3,68
Peones del transporte de mercancías y descargadores	33.385	3,24
Ayudantes de cocina	19.528	1,90
Albañiles	16.988	1,65
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	16.324	1,58
Peones agropecuarios	14.116	1,37
Conductores asalariados de camiones	13.864	1,35
Cocineros asalariados	13.596	1,32
Empleados advos. con tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	12.527	1,22
Trab. cualificados en activ. agrícolas (exc. huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.935	1,16
Empleados advos. sin tareas de atención al público no clasif. bajo otros epígrafes	10.984	1,07
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	10.646	1,03
Empleados domésticos	9.002	0,87
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	8.799	0,85

Fuente: SERVEF

El Cuadro II.2.9 recoge la información del año 2016, tanto por provincias como el total de la Comunitat Valenciana, sobre el número de las contrataciones iniciales, según sección de actividad económica, conforme a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009).

En el Cuadro, se puede apreciar como el número de contratos, tal y como se indica en anteriores párrafos, aumentó en un 5,84%, pues de los 1.695.788 contratos de 2015 se ha pasado a los 1.794.842 en el año 2016.

La sección de actividad económica que presentó la cifra más alta de contratación en el año 2016, al igual que el año anterior, ha sido la de hostelería con 358.019 contratos y un 19,95% sobre el total. Otras actividades que tuvieron un importante número de contratación fueron comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, con 233.435 contratos y un 13,00%; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 225.727 contratos y un 12,58%; industria manufacturera con 220.053 contratos y un 12,26% y actividades administrativas y servicios auxiliares con 145.744 contratos y un 8,12% sobre el total.

En el año 2015, la sección de actividad económica con mayor contratación fue la de hostelería con 320.738 contratos y un 18,91% sobre el total. Las otras actividades con número de contratación relevante fueron agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 212.074 contratos y un 12,50%; comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas, con 211.317 contratos y un 12,46% e industria manufacturera con 208.661 contratos y un 12,30%.

Las principales variaciones positivas en las contrataciones, según sección de actividad, se encuentran, un año más, en la sección de Hostelería, ya que se pasó de 320.738 contratos en el año 2015 a 358.019 en 2016. También en la sección de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos a motor y motocicletas que se ha pasado de 211.317 en el año 2015 a 233.435 en 2016; en la de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que se ha pasado de 212.074 en 2015 a 225.727 en 2016, la de Industria manufacturera que de 208.661 de 2015 se pasó a 220.053 contratos en 2016 y la de actividades administrativas y servicios auxiliares que ha pasado de 136.938 en 2015 a 145.744 contratos en 2016.

Por el contrario es destacable la disminución de la sección de Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria que de 30.413 en 2015 pasó a 22.613 en el año 2016 y la de transporte y almacenamiento que ha pasado de 161.535 de 2015 a 151.602 del año 2016.

Cuadro II.2.9

NÚMERO DE CONTRATACIONES INICIALES SEGÚN SECCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2016

	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
Total	580.965	214.338	999.539	1.794.842
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	43.291	33.325	149.111	225.727
Industrias extractivas	383	153	94	630
Industria manufacturera	75.312	22.765	121.976	220.053
Suministro eléctrico, gas, vapor y aire acondicionado	93	36	214	343
Suministro agua, saneamiento, residuos y descontaminación	3.081	1.087	5.217	9.385
Construcción	40.955	9.920	45.102	95.977
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	85.620	26.919	120.896	233.435
Transporte y almacenamiento	30.170	16.959	104.473	151.602
Hostelería	148.125	53.462	156.432	358.019
Información y comunicaciones	6.740	815	10.258	17.813
Actividades financieras y de seguros	2.277	515	2.447	5.239
Actividades inmobiliarias	2.420	466	2.328	5.214
Actividades profesionales, científicas y tec.	12.138	2.848	33.105	48.091
Actividades administrativas y servicios auxiliares	44.523	12.440	88.781	145.744
Administración Pública y Defensa; Seg. Social Obligatoria	4.457	3.331	14.825	22.613
Educación	14.764	5.757	35.415	55.936
Actividades sanitarias y de Servicios Sociales	23.094	7.510	44.270	74.874
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27.622	11.477	41.256	80.355
Otros servicios	10.699	2.590	13.559	26.848
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; Act. de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5.149	1.947	9.701	16.797
Act. de Organizaciones y Organismos extraterritoriales	52	16	79	147

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

Contratación según Tipo de Contrato

En el Cuadro II.2.10, se realiza una comparación de la contratación, según tipo de contrato, en los años 2015 y 2016. En nuestra Comunitat, en el año 2016, el tipo de contratos de carácter indefinido, en las modalidades que se denominan, indefinido bonificado y no bonificado, aumentaron, pues de los 93.899 contratos del año 2015 se ha pasado a 103.35 contratos de 2016, que supone un aumento del 10,07%. Este tipo de contratos representan un 5,76% sobre el total.

Cuadro II.2.10

CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2015-2016
AÑO 2015

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	544.979	31.510	176.065	285.891	34.718	579	12
Castellón	197.412	14.836	80.527	87.874	10.641	220	5
Valencia	953.397	47.553	429.813	389.542	64.453	2.027	12
C. Valenciana	1.695.788	93.899	686.405	763.307	109.812	2.826	29

	Indefinido Pers. con Discapacidad	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Prácticas	Otros Contratos
Alicante	221	308	521	11.700	2.396	1.058
Castellón	113	63	204	1.841	783	305
Valencia	507	687	1.401	10.313	4.750	2.339
C. Valenciana	841	1.058	2.126	23.854	7.929	3.702

AÑO 2016

	Total	Indefinido (Bonif./ no Bonif)	Obra o Servicio	Eventual Circ. Prod.	Interinidad	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	580.965	33.757	188.275	317.985	33.434	671	19
Castellón	214.338	16.453	79.648	106.401	9.777	272	2
Valencia	999.539	53.148	407.664	466.241	58.347	1.920	10
C. Valenciana	1.794.842	103.358	675.587	890.627	101.558	2.863	31

	Indefinido Pers. con Discapacidad	Relevo	Jubilación Parcial	Formación	Prácticas	Otros Contratos
Alicante	259	276	535	1.894	2.688	1.172
Castellón	103	80	225	254	816	307
Valencia	699	680	1.518	1.892	5.172	2.248
C. Valenciana	1.061	1.036	2.278	4.040	8.676	3.727

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En 2016, en relación a los contratos de obra o servicio determinado, se aprecia un ligero descenso del 1,58%, pues de los 686.405 contratos de 2015 se pasó a 675.587 contratos del año 2016. Estos contratos suponen un 37,64% sobre el total, porcentaje por debajo del 40,48% del año anterior.

En cuanto a los contratos eventuales por circunstancias de la producción, en el año 2016, se observa un aumento del 16,68%, ya que de los 763.307 del año 2015 se pasó a 890.627 de 2016. El porcentaje de esta modalidad contractual fue del 49,62% superior al 45,01% del año 2015.

Al contrario que en el año pasado, en 2016, los contratos de interinidad descendieron en un 7,52%, pues de los 109.812 de 2015 se ha pasado a 101.558 de 2016. Estos contratos suponen un 5,66% sobre el total, inferior al 6,47% del pasado año.

Respecto a los contratos temporales de personas con discapacidad, se aprecia un ligero incremento en el año 2016 del 1,31%, ya que de los 2.826 contratos del año 2015, se pasó a 2.863 en 2016. El porcentaje de este tipo de contratos sobre el total es de un 0,16%.

Sobre los contratos de prácticas en el año 2016, se constata un aumento del 9,42%, pues de los 7.929 del año 2015, se ha pasado a los 8.676 del año 2016. Estos contratos suponen un 0,48% similar al 0,46% del año anterior.

Y finalmente, en 2016, los contratos para la formación tuvieron un importante descenso, en esta ocasión de un 83,06%, pues de los 23.854 contratos del año 2015 se pasó a los 4.040 de 2016. Este tipo de contratos suponen un 0,22% del total de contratos inferior al 1,40% del pasado año.

De estos datos, se desprende que en el año 2016, en la Comunitat Valenciana, el porcentaje de los contratos denominados como de carácter temporal, entre los que se encuentran, entre otros, los de obra o servicio, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal de personas con discapacidad y prácticas, es muy elevado, ya que representan un 93,56%, tasa muy similar al 93,98% del año anterior.

En este contexto, desde el Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, se quiere incidir un año más en la preocupación por el elevado porcentaje que presentan las modalidades de este tipo de contratos temporales sobre el total de contratación de nuestra Comunitat.

Contratos Convertidos en Indefinidos

El Cuadro II.2.11 compara los contratos convertidos en indefinidos en los años 2015 y 2016, según el tipo de contrato inicial, con datos de la Comunitat y por provincias.

En el Cuadro, se aprecia como en el año 2016, el número de contratos que se han convertido en indefinidos se incrementó en 10.834 contratos y un 21,23%, pues de los 51.031 contratos de 2015 se pasó a los 61.865 del año 2016.

Al analizar las modalidades contractuales, se observa como el contrato de obra o servicio tuvo un aumento de 1.406 contratos con un 16,17%, puesto que de los 8.695 contratos de 2015 se pasó a los 10.101 de 2016. Los contratos eventuales por circunstancias de la producción presentaron un incremento de 7.991 contratos, que implican un 20,72%, ya que se pasó de los 38.558 del año 2015 a los 46.549 contratos de 2016. El contrato de interinidad también aumentó, en este caso en 226 contratos y un 22,87%, pues pasó de 988 contratos en el año 2015 a 1.214 en 2016.

Este año, a diferencia del pasado, los contratos de relevo aumentaron ligeramente en 5 contratos y un 1,49%, pues de los 334 de 2015 se pasó a 339 en 2016. El tipo de contrato temporal de personas con discapacidad tuvo un considerable incremento de 320 contratos y un 80,80%, ya que se ha pasado de 396 contratos en 2015 a 716 en 2016. Los contratos en prácticas también se incrementaron, pues de 1.108 contratos se pasó a 1.494 con un aumento de 386 contratos y un 34,83% en 2016. Y para finalizar, los contratos de formación también aumentaron de manera notable, ya que de 930 en 2015 han pasado a 1.416 en 2016, con un incremento 486 de contratos y del 52,25%.

Cuadro II.2.11

CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y PROVINCIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA, 2015-2016

AÑO 2015

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Relevo	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	19.512	2.590	15.449	365	105	99	1
Castellón	5.889	1.231	4.313	98	30	40	3
Valencia	25.630	4.874	18.796	525	199	257	3
C. Valenciana	51.031	8.695	38.558	988	334	396	7

	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	364	535	4
Castellón	114	60	0
Valencia	630	335	11
C. Valenciana	1.108	930	15

AÑO 2016

	Total	Obra o Servicio	Eventual Circunst. Producción	Interinidad	Relevo	Temporal Pers. con Discapacidad	Sustitución Jub. 64 años
Alicante	23.393	3.569	17.951	401	93	113	7
Castellón	7.621	1.483	5.658	129	47	69	4
Valencia	30.851	5.049	22.940	684	199	534	2
C. Valenciana	61.865	10.101	46.549	1.214	339	716	13

	Prácticas	Formación	Otros Contratos
Alicante	483	766	10
Castellón	150	78	3
Valencia	861	572	10
C. Valenciana	1.494	1.416	23

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

Efectivos Laborales. Movimiento laboral registrado

El Cuadro II.2.12 contiene los datos de nuestra Comunitat y del conjunto de España sobre los contratos de trabajo iniciales, según tipo de jornada por sexo, con el movimiento laboral registrado.

En el conjunto de España, la cifra de contratos iniciales fue de 19.396.928, de los que 12.435.964 contratos fueron de jornada completa, que representan el 64,11% del total, 6.822.523 fueron de jornada parcial con un peso del 35,17% y los contratos fijos discontinuos fueron 138.441 que suponen el 0,71%. Por género, la cifra de contratos de hombres ascendió a 10.891.376 que implican el 56,15% del total y la de mujeres fue de 8.505.552 con un 43,85%. Por el tipo de jornada, un total de 7.987.987 contratos han sido de jornada completa en los hombres, con un 73,34%, un total de 2.828.237 contratos de jornada parcial, con un 25,97% del total y 75.152 fueron fijos discontinuos, con un 0,69%. En relación a las mujeres, un total de 4.447.977 contratos fueron contratos de jornada completa, con un 52,29% del total, 3.994.286 de jornada parcial, con un 46,96% y 63.289 fijos discontinuos, con un 0,74% del total.

En nuestra Comunitat, el número de contratos fue de 1.794.842, de los cuales 1.117.180 fueron contratos de jornada completa, con un 62,24% del total, 653.286 y un 36,40% fueron de jornada parcial y 24.376 fueron contratos fijos discontinuos con un 1,36%. Por sexo o género, el total de contratos de hombres fue de 1.053.796, con un 58,71% y el de mujeres fue de 741.046, con un 41,29%. Por tipo de jornada, un total de 762.628 contratos y un 72,37% han sido de jornada completa entre los hombres, 276.575 contratos, con un 26,25% de jornada parcial y 14.593 y un 1,38% del total fueron contratos fijos discontinuos. Respecto a las mujeres, en el tipo de jornada completa, el total fue de 354.552, con un 47,84%, 376.711 contratos, con un 50,84% del total en jornada parcial y 9.783 y un 1,32% fueron contratos fijos discontinuos.

Cuadro II.2.12

CONTRATOS INICIALES DE TRABAJO SEGÚN TIPO DE JORNADA POR SEXO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2016

	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Fijos discontinuos
Comunitat Valenciana				
Hombres	1.053.796	762.628	276.575	14.593
Mujeres	741.046	354.552	376.711	9.783
Ambos sexos	1.794.842	1.117.180	653.286	24.376
España				
Hombres	10.891.376	7.987.987	2.828.237	75.152
Mujeres	8.505.552	4.447.977	3.994.286	63.289
Ambos sexos	19.396.928	12.435.964	6.822.523	138.441

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estadística de Contratos del SEPE.

En cuanto a la duración del contrato, en el año 2016, en el ámbito estatal, en el total de ambos sexos, la suma de los contratos indefinidos implicaba un 5,78% del total y la de contratos de tipo temporal un 94,22%. En relación al género, en

hombres respecto a los contratos indefinidos, el porcentaje ha sido del 5,43% del total y el de los temporales del 94,57%. Y en mujeres, la tasa porcentual fue del 6,23% del total en los contratos indefinidos y del 93,77% en los contratos temporales.

En nuestra Comunitat, por género, en la suma de ambos sexos, el porcentaje fue del 5,82% del total en contratos indefinidos y del 94,18% en temporales. En hombres, la tasa porcentual en contratos indefinidos ha sido del 5,49% del total y la de temporales del 94,51%. Y en mujeres, el porcentaje en indefinidos ha sido del 6,29% y en temporales del 93,71% del total.

Movilidad Laboral

Como ya se ha indicado en otras Memorias, la **movilidad laboral** y su evolución, se considera como uno de los elementos relevantes de las relaciones laborales, puesto que cualquier cambio que se produce en las propias condiciones del contrato puede trasladar las consecuencias al puesto de trabajo.

En la movilidad laboral, se diferencia entre la funcional, que es la que se realiza en el centro de trabajo y la geográfica, que suele conllevar un desplazamiento. En esta parte de la Memoria, se trata únicamente la información relativa a la movilidad geográfica.

En nuestro país, se viene considerando que hay un rasgo característico de la contratación laboral como son los flujos consolidados de trabajadores y trabajadoras entre las diferentes zonas geográficas de España.

Este hecho comporta que se considere a la movilidad geográfica como una característica estructural de la realidad del mercado de trabajo de España, que a pesar de las últimas tendencias, aún continúa existiendo un relevante nivel de concentración relacionado con las provincias que aparecen como destinatarias de los trabajadores y de las trabajadoras.

En este contexto, se indica que la tasa de entrada en una provincia suele ser la mayor o menor dependencia de los efectivos laborales que pueden llegar de otras provincias para ocupar los puestos de trabajo. Por el contrario, la tasa de salida está relacionada con el número de trabajadores y trabajadoras que tienen el domicilio particular en una provincia y se contratan para trabajar en otra. En este sentido, el saldo de un ámbito geográfico se refiere a la diferencia existente entre la cifra de contratos realizados a los trabajadores y trabajadoras de fuera para trabajar en una provincia o Comunidad Autónoma y los contratos que en realidad se han suscrito con los trabajadores y trabajadoras que viven en las mismas provincias y se desplazan a otra.

Esta parte de la Memoria trata la información del 4º trimestre del año 2016, sobre los datos básicos de movilidad de los trabajadores y trabajadoras, donde se relaciona tanto la información del conjunto de España como la relativa a las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, según datos del Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

En el 4º trimestre de 2016, en España, la tasa de movilidad fue del 13,68% con un total de 725.144 contratos de movilidad, porcentaje por encima del 12,85% del año anterior, con 651.986 contratos.

En el año 2016, respecto al perfil de la movilidad por género, en este periodo, ha sido de una tasa de movilidad del 16,18% en los hombres y del 10,47% en las mujeres. En 2015 esta tasa había sido del 15,52% en hombres y del 10,13% en mujeres. Respecto a los grupos de edad, el grupo de edad que presentó la mayor tasa de movilidad, como en anteriores ejercicios, ha sido el de 25 a 34 años con 14,92%, muy similar al 14,61% de 2015.

En cuanto a la sección de actividad, a diferencia de ejercicios anteriores, la tasa mayor de movilidad se ha dado en la de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca con un 23,77%, a la que le sigue la de actividades profesionales, científica y técnica con un 23,07% y la de información y comunicaciones con un 22,18%. En el año 2015, las mayores tasas se dieron en la de actividades organizaciones y organismos extraterritoriales con un 67,17%, en la de información y comunicaciones con un 22,73% y en la de actividades profesionales, científica y técnica con un 22,20%.

En lo relativo a los grupos ocupacionales, un año más, las mayores tasas estuvieron en el grupo de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 20,62%, en el grupo de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 20,40% y en el de técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 19,24%. En el año 2015, los grupos fueron el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 20,83%, al que le siguió el grupo de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 20,31% y el de técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 19,32%.

A continuación, se incorporan tres cuadros, con los datos de la movilidad laboral de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

En el Cuadro II.2.13, se indica la tasa de movilidad de la provincia de Alicante que en este año fue del 17,86%, más de dos puntos superiores al 15,65% de 2015. Por sectores de actividad, al igual que en anteriores ejercicios, la tasa más alta estuvo en el sector de agricultura y pesca con un 64,05%. Al analizar los grupos ocupacionales, el grupo con mayor tasa fue el de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 36,80%, seguido del de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 28,09% y el grupo de trabajadores no cualificados con un 27,20%.

Cuadro II.2.13

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE
4º Trimestre, 2016

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	127.133	20.010	35.258	-15.248	17,86
Sectores de actividad					
Agricultura y pesca	6.456	6.006	16.997	-10.991	64,05
Industria	18.612	1.016	1.088	-72	5,35
Construcción	8.071	1.841	1.454	387	16,95
Servicios	93.994	11.147	15.719	-4.572	12,50
Grupo Ocupacional					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	183	66	77	-11	28,09
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	7.037	1.418	2.635	-1.217	22,36
Técnicos y profesionales de apoyo	7.780	1.214	1.740	-526	15,96
Empleados de tipo administrativo	9.449	860	1.684	-824	11,86
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	41.772	4.538	5.549	-1.011	10,77
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	998	328	834	-506	36,80
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	14.472	1.919	1.686	233	11,08
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	8.362	1.453	1.562	-109	15,27
Trabajadores no cualificados	37.074	8.213	19.491	-11.278	27,20

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Cuadro II.2.14

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN
4º Trimestre, 2016

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	48.960	16.243	14.760	1.483	24,05
Sectores de actividad					
Agricultura y pesca	7.838	11.356	7.566	3.790	54,69
Industria	5.288	579	579	0	9,87
Construcción	2.013	467	628	-161	21,38
Servicios	33.821	3.841	5.987	-2.146	12,69
Grupo Ocupacional					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	55	28	31	-3	34,91
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.589	740	889	-149	23,93
Técnicos y profesionales de apoyo	2.827	820	659	161	20,73
Empleados de tipo administrativo	2.389	320	394	-74	13,00
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	12.288	1.147	1.961	-814	11,23
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	3.137	3.188	725	2.463	38,41
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	4.405	1.174	803	371	18,33
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	2.948	471	631	-160	15,75
Trabajadores no cualificados	18.319	8.355	8.667	-312	31,72

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Cuadro II.2.15

MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA PROVINCIA DE VALENCIA
4º Trimestre, 2016

	Número de contratos				Tasa de movilidad %
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	
Total	265.163	42.872	33.798	9.074	12,63
Sectores de actividad					
Agricultura y pesca	50.715	24.144	12.632	11.512	26,61
Industria	32.499	1.117	1.497	-380	3,87
Construcción	9.841	1.455	1.648	-193	13,62
Servicios	172.108	16.156	18.021	-1.865	9,03
Grupo Ocupacional					
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	408	99	114	-15	20,70
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	16.087	2.873	3.557	-684	16,66
Técnicos y profesionales de apoyo	14.599	1.739	2.785	-1.046	13,42
Empleados de tipo administrativo	14.278	1.672	1.652	20	10,43
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercios	56.596	4.613	6.052	-1.439	8,61
Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca	7.424	1.593	2.667	-1.074	22,29
Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, construcción y minería	26.397	1.931	2.165	-234	7,20
Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores	18.689	1.165	2.319	-1.154	8,53
Trabajadores no cualificados	110.675	27.187	12.486	14.701	15,20

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del SEPE. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El Cuadro II.2.14 contiene los datos de 2016 de la provincia de Castellón que presenta una tasa de movilidad del 24,05%, similar al 24,48% de 2015. Al igual que en ejercicios anteriores, el sector de actividad con tasa más alta fue el de agricultura y pesca con un 54,69%. Respecto a los grupos ocupacionales, la mayor tasa se dio en el grupo de trabajadores cualificados en la agricultura y pesca con un

38,41%, seguido del grupo de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 34,91% y del grupo de trabajadores no cualificados con un 31,72%.

Y finalmente, en el Cuadro II.2.15, se inserta la información de la provincia de Valencia que tiene una tasa de movilidad del 12,63%, ligeramente superior al 12,15% del año anterior. Al observar los sectores de actividad, al igual que en ejercicios anteriores, con mayor tasa fue el de agricultura y pesca con un 26,61%. En relación al grupo ocupacional, con la tasa más alta ha sido el de trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca con un 22,29%, al que le siguió el de dirección de las empresas y de las administraciones públicas con un 20,70% y el de técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 16,66%.

En este apartado sobre la movilidad laboral, desde el Comité Económico i Social de la Comunitat Valenciana, se vuelve a insistir, un año más, en el fomento de medidas facilitadoras de la movilidad geográfica de los trabajadores y de las trabajadoras, tales como facilitación del acceso a la vivienda y a la educación, conciliación de la vida personal y laboral o gastos de traslado, puesto que su aplicación puede comportar efectos positivos en el mantenimiento y la creación de empleo.

2.1.2. Centros asociados del SERVEF

Los organismos que se encargan de la intermediación laboral, dentro del Sistema Nacional de Empleo, son los Servicios Públicos de Empleo. Las funciones de intermediación se realizan tanto por los propios servicios de empleo como por entidades colaboradoras, por agencias de colocación, que están debidamente autorizadas y por otros servicios que están determinados reglamentariamente para los trabajadores y trabajadoras en el exterior, conforme se dispone en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

2.1.2.1. Centros asociados en materia de intermediación laboral. Centros colaboradores de empleo e inserción

Los centros colaboradores de empleo e inserción son entidades municipales (Ayuntamientos y/o Mancomunidades titulares de los antiguos Centros Asociados) que, con anterioridad a la firma del convenio de colaboración habían sido entidades homologadas como Centros Asociados del SERVEF y cuyo cese en actividad se produjo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 14/2012, de 13 de enero del Consell, de adaptación de la normativa estatal sobre autorización e agencias de colocación, con o sin ánimo de lucro, y de regulación del procedimiento de adecuación de los centros asociados en intermediación laboral.

Mediante la suscripción de un acuerdo de colaboración con el SERVEF, previo acuerdo del Consell, los centros colaboradores prestan servicios de información, renovación y tratamiento de la demanda a las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo que pertenezcan a su ámbito territorial de actuación para evitar con ello desplazamientos al Centro SERVEF de Empleo, que

corresponde al usuario, así como facilitar y agilizar la realización de trámites, mediante el acceso desde las dependencias municipales al sistema informático del SERVEF.

En el Cuadro II.2.16, se incorporan los datos por provincias de los centros colaboradores que tenían convenio en vigor en el año 2016, en el que se informa tanto del número de centros colaboradores como de las entrevistas realizadas y las renovaciones de la demanda.

Cuadro II.2.16

CENTROS COLABORADORES CON CONVENIO EN VIGOR EN EL AÑO 2016

	Centros Colaboradores	Entrevistas Realizadas	Renovaciones de la demanda
Alicante	3	70	1.051
Castellón	1	8	3.394
Valencia	10	77	3.517
Total	14	155	7.962

Fuente: SERVEF.

En nuestra Comunitat, en el año 2016, el total de centros colaboradores fue de 14, con 155 entrevistas y 7.962 renovaciones de la demanda. Por provincias, en Alicante había 3 centros, y se realizaron 70 entrevistas y 1.051 renovaciones de la demanda. En la provincia de Castellón existe 1 centro, que realizó 8 entrevistas y 3.394 renovaciones de la demanda y en la de Valencia se encuentran 10 centros que realizaron 155 entrevistas y 7.962 renovaciones de la demanda.

2.1.3. Otras formas de colocación de trabajadores

El Real Decreto 1.796/2010, de 30 de diciembre regula las agencias de colocación, así como el artículo 33 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre del texto Refundido de la Ley de Empleo. Además, el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, deroga el Capítulo III relativo al procedimiento para la concesión, ampliación del ámbito de actuación y extinción de la autorización y se establece que las personas físicas o jurídicas, incluidas las empresas de trabajo temporal, que deseen actuar como agencias de colocación, deberán presentar con carácter previo una declaración responsable.

Estas agencias se definen como las entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, cuya función es la de actuar en la intermediación laboral, con el objeto de proporcionar a los trabajadores y trabajadoras un empleo que esté relacionado con sus características y además, se pretende que se faciliten a los

empleadores los trabajadores más idóneos, según sus necesidades y requerimientos.

El Servicio Público de Empleo Estatal puede registrar agencias de colocación con centros de trabajo en la Comunitat Valenciana, según lo establecido en el artículo 3 del RD 1.796/2010 y en este sentido, las agencias, en el ámbito de nuestra Comunitat, se concretan en 168 agencias de colocación registradas por el SERVEF en activo en el año 2016 y en 100 centros de trabajo registrados por el SEPE y en activo en este año, desde donde la agencia de colocación va a desarrollar su actuación, según la siguiente distribución territorial por provincias, que se concreta en 40 en Alicante, 10 en Castellón y 50 en la provincia de Valencia.

2.1.4. Las empresas de trabajo temporal

La Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral autorizó a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT's) para que operasen como agencias de colocación y la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia modificó la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, con el objetivo fundamental de adaptarla a la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, que establece como principio básico el de eficacia nacional de las autorizaciones. En desarrollo de esta Ley, se había aprobado el Real Decreto 417/2015, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de trabajo temporal.

La principal actividad de estas empresas es la de poner a disposición de otra empresa usuaria, con carácter temporal, trabajadores y trabajadoras para que sean contratados por ella, mediante el tipo de contrato denominado contrato de puesta a disposición, que se firma tanto por parte de la empresa de trabajo temporal como por parte de la usuaria. Estas empresas tienen la obligación de informar expresamente, en cada caso, si la actuación se hace bien como empresa de trabajo temporal bien como agencia de colocación.

El Cuadro II.2.17 recoge la comparación del número de contratos de puesta a disposición por Comunidades Autónomas en el año 2016, así como el total de empresas de trabajo temporal, sin distribuir por Comunidades Autónomas, puesto que desde el mes de julio de 2014 todas estas empresas pueden operar en toda España.

En España, el total de empresas de trabajo temporal que han operado en el año 2016, con autorización al término del periodo, ascendió a 259, con un incremento de 4 empresas y del 1,57% en relación a las 255 del año 2015.

En el año 2016, en nuestra Comunitat, el número de contratos de puesta a disposición de empresas de trabajo temporal fue de 437.642 contratos, que supone un aumento del 1,80% sobre los 429.862 del año anterior. Por provincias, en la

provincia de Alicante se pasó de 52.792 contratos de 2015 a 65.402 en el año 2016. En la de Castellón se ha pasado de 46.954 del año 2015 a 52.769 de 2016. Y en Valencia se pasó de 330.116 de 2015 a 319.471 del año 2016.

En el conjunto estatal, la cifra de contratos de puesta a disposición ascendió a 3.481.537, con un aumento del 13,00% y de 400.046 contratos sobre los 3.081.491 del año 2015.

Cuadro II.2.17

NÚMERO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL Y CONTRATOS REALIZADOS

Diciembre, 2015-2016

CC.AA.	Nº de ETT's			Nº de Contratos		
	2015	2016	% Dif.	2015	2016	% Dif.
Andalucía	-	-	-	314.341	423.786	34,8
Aragón	-	-	-	107.144	125.571	17,2
Asturias	-	-	-	41.216	41.308	0,2
Baleares	-	-	-	18.901	24.545	29,9
Canarias	-	-	-	107.554	112.653	4,7
Cantabria	-	-	-	38.489	51.292	33,3
Castilla-La Mancha	-	-	-	90.825	102.139	12,5
Castilla y León	-	-	-	151.326	172.637	14,1
Cataluña	-	-	-	560.787	631.556	12,6
C. Valenciana	-	-	-	429.862	437.642	1,8
Extremadura	-	-	-	11.568	12.172	5,2
Galicia	-	-	-	117.830	143.524	21,8
Madrid	-	-	-	443.910	495.296	11,6
Murcia	-	-	-	371.893	411.752	10,7
Navarra	-	-	-	93.451	98.734	5,7
País Vasco	-	-	-	152.972	168.103	9,9
Rioja (La)	-	-	-	29.419	28.771	-2,2
Ceuta y Melilla	-	-	-	3	56	1.766,7
Total	255	259	1,57	3.081.491	3.481.537	13,0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística.

Los tipos de contratos más utilizados por las ETT's han sido el contrato eventual por circunstancias de la producción, con 1.830.304 contratos sobre 3.481.537, que representan el 52,57% del total; el contrato de obra o servicio con 1.569.578 con un 45,08%; el contrato de interinidad, con 77.813 contratos con un 2,23% y el contrato de formación, aprendizaje y prácticas con 3.842 y un 0,11%. En nuestra Comunitat, sobre los 437.642 contratos de puesta a disposición, la cifra de 219.326 contratos y un 50,11% del total han sido de obra o servicio, 212.965 y un

48,66% de circunstancias de la producción y 5.351 y un 1,22% del total de interinidad, formación y aprendizaje y prácticas.

Respecto a los sectores y divisiones de actividad en 2016, un año más, el mayor número de contratos se encontraba en el sector de servicios con 1.864.090 contratos y un 53,54% del total, seguido del sector de industria con 978.341 contratos y un 28,10%, del sector agrario con 616.075 contratos y un 14,56% y del sector de la construcción con 22.997 y un 0,66% del total.

En cuanto a las secciones de actividad, en el año 2016, también fue la sección de industrias manufactureras con 969.966 contratos y un 27,86% del total la que presentó mayor número de contratos, seguida de la de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 616.075 contratos y un 17,69%, la de transporte y almacenamiento con 507.055 contratos y un 14,56% y la de hostelería con 489.799 contratos y un 14,06% del total.

En el Cuadro II.2.18 se indica la información de la Comunitat Valenciana, relativa a los contratos de puesta a disposición y el número de trabajadores y trabajadoras que han sido contratados por las empresas de trabajo temporal, con estadísticas de la Direcció General de Treball i Benestar Laboral de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball. Cabe advertir que en esta información no están incluidas las empresas de trabajo temporal de ámbito nacional que operan en nuestra Comunitat.

Cuadro II.2.18

CONTRATOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN Y TRABAJADORES CONTRATADOS POR LAS EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL, 2016*

	Total Anual		Total Anual %	
	Trabajadores	Contratos	Trabajadores	Contratos
Alicante	13.880	15.118	20,08%	15,27%
Castellón	9.110	10.164	13,18%	10,27%
Valencia	28.596	50.149	41,38%	50,65%
Ámbito Autonómico	17.524	23.583	25,36%	23,82%
Total C. V.	69.110	99.014	100,0%	100,0%

* No están incluidas las de ámbito nacional que operan en nuestra Comunitat.

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

En la Comunitat Valenciana, en el año 2016, el número de contratos de puesta a disposición ascendió a 99.014 que afectaron a 69.110 efectivos laborales. En el año 2015, la cifra de contratos fue de 70.745 que habían afectado a 50.526 trabajadores y trabajadoras.

Por provincias, en la de Alicante, el total ha sido de 15.118 contratos, con un 15,26% del total y de 13.880 efectivos laborales y un 20,08%. En la de Castellón, los contratos sumaron 10.164 y un 10,26% del total y 9.110 asalariados y un 13,18%. En la provincia de Valencia, la cifra de contratos fue de 50.149 con un 50,64% del total y de 28.596 trabajadores y trabajadoras y un 41,37%. Y para finalizar, en el ámbito autonómico, el número de contratos ha sido de 23.583 con un 23,81% y el de asalariados de 17.524 con un 25,35% del total.

Como conclusión a este punto, desde el Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, se considera necesario incrementar el presupuesto de las políticas activas de empleo con el objeto de obtener mejores resultados en la empleabilidad y la formación profesional tanto de las personas desocupadas como de las empleadas, dado que los últimos índices de intermediación disponibles, fechados en el año 2015, son únicamente del 1,97% sobre el total.

En este sentido, desde el CES-CV, también se entiende que la gestión del empleo se debería realizar por unos servicios públicos, que consideraran aspectos como la atención personalizada de las personas demandantes de empleo y de las empresas que lo ofrecen, que concluyera en una nueva Ley de Empleo de la Comunitat Valenciana, que tuviese en cuenta la actualización del modelo de servicios públicos de empleo, con el consenso de las empresas y de los trabajadores y trabajadoras, mediante sus correspondientes representantes, así como de los propios usuarios.

2.2. SALIDAS DE LA OCUPACIÓN

Esta parte de la Memoria contiene la información de los procedimientos que suelen concluir con la salida del puesto de trabajo. En primer lugar, se incorporan los datos sobre las conciliaciones individuales que se han tramitado en los servicios territoriales del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC). En segundo lugar, las estadísticas de los despidos individuales que se han resuelto en los Juzgados de lo Social. Y en tercer lugar, las cifras de los despidos colectivos que se han tramitado en los expedientes de regulación de empleo (ERE). Cabe advertir que en estos datos no se incluyen las resoluciones de los contratos pactados entre las partes afectadas, ya que éstas no se realizan en los organismos oficiales.

2.2.1. Despidos individuales conciliados

El Cuadro II.2.19 recoge la evolución de las conciliaciones individuales terminadas, en el periodo comprendido entre los años 2006 a 2016, en nuestra Comunitat.

En el año 2016, en la Comunitat Valenciana, como se constata en el Cuadro, las conciliaciones individuales terminadas han experimentado un ligero incremento del 1,17% y de 434 conciliaciones, puesto que se ha pasado de 37.047 del año 2015 a 37.481 de 2016.

La cifra de conciliaciones terminadas en materia de despido también ascendió, en este caso en un 5,07% y en 1.046, ya que de las 20.594 conciliaciones del año 2015 se ha pasado a las 21.640 de 2016.

En relación a las conciliaciones que han terminado en materia de despido con avenencia, se observa que en el año 2016, se ha producido un aumento del 9,40% y de 898 conciliaciones, ya que de las 9.550 conciliaciones del año 2015, se ha pasado a las 10.448 del año 2016.

En cuanto a las cantidades acordadas en los despidos con avenencia, se aprecia también un incremento del 8,74%, pues de los 137,47 millones de euros del año 2015, se ha pasado a los 149,49 millones de euros del año 2016.

Cuadro II.2.19

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2006-2016

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2006	37.111	13.915	3.993	81.738,3
2007	35.035	13.343	3.740	75.200,2
2008	52.749	19.126	4.076	116.117,2
2009	61.498	23.719	4.035	98.129,9
2010	46.613	16.443	2.814	50.180,5
2011	43.786	15.927	2.655	51.952,6
2012	43.693	19.397	5.690	134.687,9
2013	48.795	25.570	9.681	185.957,5
2014	39.655	21.079	9.343	149.627,1
2015	37.047	20.594	9.550	137.470,1
2016	37.481	21.640	10.448	149.491,1
Enero	2.658	1.651	692	10.504,2
Febrero	4.155	2.359	1.181	25.060,8
Marzo	3.075	1.780	861	11.014,3
Abril	3.491	2.214	860	10.383,6
Mayo	3.379	1.760	868	11.568,2
Junio	3.244	1.849	875	11.330,4
Julio	3.645	1.871	970	12.825,2
Agosto	2.151	1.292	579	8.169,8
Septiembre	2.667	1.623	856	13.211,2
Octubre	3.082	1.827	951	13.013,7
Noviembre	3.469	1.947	972	12.659,1
Diciembre	2.465	1.467	783	9.750,6

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Al igual que viene ocurriendo en los últimos años, de la observación de estos datos, se puede deducir como la mayoría de las conciliaciones individuales terminadas en materia de despido no finalizan con avenencia. Así, en el año 2016, del número de 21.640 conciliaciones terminadas en materia de despido, 10.448 conciliaciones han sido con avenencia y representan un 48,28%. En el año 2015, de

la cifra total de 20.594 conciliaciones terminadas en materia de despido, 9.550 conciliaciones fueron con avenencia que implican un 46,37%.

Por el contrario, una vez más, también en el año 2016, la mayor cifra de conciliaciones en materia de despido se ha tramitado ante los Juzgados de lo Social y se han acordado sin avenencia.

A continuación, se incorporan los cuadros II.2.20, II.2.21 y II.2.22, con datos sobre las conciliaciones individuales que han terminado en el año 2016, en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, con información de la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Cuadro II.2.20

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ALICANTE, 2015-2016

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2015	13.970	8.547	4.487	48.301,5
2016	13.392	8.941	4.930	51.759,4

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

En el Cuadro II.2.20, se incorporan los datos de la provincia de Alicante sobre las conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia en el año 2016, donde se observa que el número total de conciliaciones ha sido de 4.930 que representan el 55,13% sobre el total de 8.941 conciliaciones y las cantidades acordadas fueron de 51,75 millones de euros. En el año 2015, la cifra de conciliaciones individuales en materia de despido terminadas con avenencia fue de 4.487 que implicaban el 52,49% sobre el total de 8.547 conciliaciones y las cantidades que se acordaron en los despidos ascendieron a 48,30 millones de euros.

Cuadro II.2.21

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN CASTELLÓN, 2015-2016

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2015	4.960	2.094	916	12.165,7
2016	4.946	2.062	1.075	17.586,4

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

El Cuadro II.2.21 recoge la información del año 2016 de las conciliaciones terminadas con avenencia en la provincia de Castellón, que sumaron 1.075 sobre las 2.062 conciliaciones en materia de despido que implicaban un 52,13% sobre el total con 17,58 millones de euros de cantidades acordadas en despidos. En el año 2015, las conciliaciones terminadas con avenencia fueron 916 sobre las 2.094 conciliaciones en materia de despido que suponían un 43,74% y un total de 12,16 millones de euros de cantidades acordadas en despidos.

Cuadro II.2.22

EVOLUCIÓN DE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN VALENCIA, 2015-2016

(Total Conciliaciones)	Conciliaciones Terminadas	Conciliaciones Terminadas materia de despido	Conciliaciones Terminadas mat. Despido con avenencia	Cantidades Acordadas despidos con avenencia (miles de Euros)
2015	18.117	9.953	4.147	77.002,9
2016	19.143	10.637	4.443	80.145,3

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Y para finalizar, en el Cuadro II.2.22, con datos de la provincia de Valencia, en 2016, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia han sido 4.443 sobre el total de 10.637 que suponían un 41,76% y las cantidades acordadas en despidos ascendieron a 80,14 millones de euros. En el año 2015, las conciliaciones individuales terminadas con avenencia fueron 4.147 sobre 9.953 que implicaron un 41,66% y las cantidades acordadas en despidos representaron un total de 77,00 millones de euros.

2.2.2. Despidos individuales mediante resolución de los Juzgados de lo Social

En el Cuadro II.2.23, con datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se informa sobre los asuntos judiciales que se han resuelto en materia de despidos y las cantidades por despido reconocidas a los trabajadores y trabajadora, además de indicar la evolución de los asuntos judiciales en la Comunitat Valenciana durante los años 2007 a 2016.

Una vez más, se constata en el Cuadro, que la mayoría de resoluciones de los contratos se han tramitado y resuelto sin avenencia en los Juzgados de lo Social.

Cuadro II.2.23

ASUNTOS JUDICIALES SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2007-2016

	Asuntos resueltos en despidos				Cantidades por despido reconocidas a trabajadores			
	(Total Asuntos)				(Miles de Euros)			
	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana	Alicante	Castellón	Valencia	C. Valenciana
2007	2.767	718	3.954	7.439	19.648,1	-	5.705,1	25.353,2
2008	3.815	1.257	4.839	9.911	27.114,4	-	5.728,3	32.842,7
2009	6.278	1.779	7.883	15.940	91.278,7	-	7.544,5	98.823,2
2010	5.579	1.450	6.165	13.194	65.781,6	7.151,4	77.191,5	150.124,5
2011	3.893	1.117	4.916	9.926	43.317,5	8.417,5	47.782,3	99.517,3
2012	4.106	1.320	5.626	11.052	50.169,9	11.431,5	56.840,9	118.442,3
2013	3.746	1.228	6.681	11.655	41.214,8	11.369,1	67.710,9	120.294,8
2014	4.005	1.216	6.334	11.555	42.732,5	13.510,9	64.418,3	120.661,7
2015	4.252	1.062	6.434	11.748	43.466,0	11.664,6	61.362,7	116.493,3
2016	3.724	997	5.731	10.452	33.122,5	11.619,7	52.240,4	96.982,5

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Subdirección General de Estadística. Estadísticas de Asuntos Judiciales Sociales.

En nuestra Comunitat, en 2016, se ha producido un descenso en el número de asuntos judiciales resueltos en materia de despidos, en concreto de 1.296, ya que de los 11.748 del año 2015 se pasó a los 10.452 en 2016.

En este sentido, también las cantidades por despido reconocidas a los trabajadores y trabajadoras han descendido, ya que de los 116,49 millones de euros en el año 2015 se pasó a los 96,98 millones de euros en el año 2016.

Por provincias, se puede apreciar como en Alicante, los asuntos resueltos y las cantidades por despido descendieron, pues se ha pasado de 4.252 a 3.724 asuntos y de 43,46 a 33,12 millones de euros. En la de Castellón han disminuido los asuntos y las cantidades, ya que se ha pasado de 1.062 a 997 asuntos y de 11,66 a 11,61 millones de euros. Y en la provincia de Valencia también decrecieron los asuntos y las cantidades por despido, ya que de 6.434 asuntos se ha pasado a 5.731 y de 61,36 a 52,24 millones de euros.

2.2.3. Despidos colectivos tramitados en expedientes de regulación de empleo

La regulación de los procedimientos de los expedientes de regulación de empleo (ERE) se modificó mediante el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, convertido posteriormente en Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma laboral.

En el Cuadro II.2.24, se aprecia cómo ha evolucionado en la Comunitat Valenciana, en el periodo de los años 2010 a 2016, el número de los expedientes de regulación de empleo resueltos.

En el año 2016, el número de expedientes de regulación de empleo descendió en 226 expedientes y en un 27,76%, pues se ha pasado de los 814 expedientes de 2015 a los 588 del año 2016. La cifra de trabajadores y trabajadoras afectados por el total de estos expedientes también disminuyó, ya que de los 9.967 de 2015 se pasó a los 8.539 del año 2016, que implica un decremento del 14,32% y de 1.428 trabajadores y trabajadoras.

En el ámbito estatal, en 2016, el número total de expedientes de regulación de empleo fue de 5.397 expedientes, que implicó un descenso del 26,43% y de 1.939 expedientes que afectaron a 86.576 trabajadores y trabajadoras, de los que 62.953 fueron hombres y 23.623 mujeres y a 3.999 empresas. Del total de procedimientos, 4.993 fueron con acuerdo que afectaron a 76.499 efectivos laborales y 404 no se acordaron y han afectado a 10.077 asalariados. El número de trabajadores y trabajadoras que se vieron afectados por los despidos colectivos ascendió a 24.348, los afectados por suspensión de contrato fueron 53.658 y 8.570 por reducción de jornada.

En el año 2015, la cifra de expedientes de regulación de empleo fue de 7.336 expedientes. Estos expedientes afectaron a 5.675 empresas y 100.522 trabajadores y trabajadoras, de los que 73.006 eran hombres y 27.516 mujeres. Los trabajadores afectados por despidos colectivos fueron 24.572, por suspensión de contrato 62.298 y por reducción de jornada 13.652. Del número total de expedientes, 6.768 procedimientos fueron con acuerdo con 88.124 trabajadores y trabajadoras sin acuerdo 568 con 12.398 asalariados.

En las páginas siguientes, se incluyen distintos Cuadros, con información facilitada por la Direcció General de Treball i Benestar Laboral de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Cuadro II.2.24

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS EN LA C. VALENCIANA, 2010-2016

	Total		Autorizados					No autorizados		Desistidos		Recursos		
	Exped.	Trabaj.	Total		Pactados		No pactados		Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
			Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.						
2010	2.749	36.031	2.609	34.236	2.504	31.955	105	2.281	73	654	67	1.141	119	832
2011	3.377	48.121	3.178	45.749	3.086	43.271	92	2.478	80	1.143	119	1.229	88	1.800
2012	4.422	52.480	4.230	50.363	4.053	45.302	177	5.061	22	278	170	1.839	59	1.954
2013	3.240	33.383	3.081	31.894	2.992	29.972	89	1.922	6	103	153	1.386	50	183
2014	1.582	20.921	1.485	19.857	1.431	18.023	54	1.834	1	5	96	1.059	0	0
2015	814	9.967	768	9.141	732	8.524	36	617	2	21	44	805	0	0
2016	588	8.539	542	7.679	505	6.556	37	1.123	10	107	36	753	0	0

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

En nuestra Comunitat, en el año 2016, el número de expedientes resueltos fue de 588, de los que 542 se han autorizado, que suponen el 92,17% del total y afectaron a 8.532 efectivos laborales. En el año 2015, la cifra de expedientes que se resolvieron ascendió a 814, de los cuales se autorizaron 768 que representan el 94,35% del total y que llegaron a afectar a 9.967 trabajadores y trabajadoras.

En 2016, tal y como se observa en el Cuadro II.2.24, del número total de 542 expedientes de regulación de empleo que se autorizaron, se pactaron 505 y no se pactaron 37. La cifra de expedientes que no se autorizó fue de 10 y 36 los que desistieron. Se debe advertir, una vez más, que el número de expedientes no autorizados es muy bajo, puesto que la mayoría se tramitan con un acuerdo previo. Respecto a los expedientes desistidos, cabe decir que únicamente se consideran los que consta un desistimiento expreso y los que se acuerda su archivo. En cuanto a los expedientes no pactados, solamente se tienen en cuenta aquellos que han sido presentados por motivos de fuerza mayor.

El Cuadro II.2.25 recoge la información por provincias de los expedientes de regulación de empleo que se han tramitado ante las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia y ante la Direcció General de Treball i Benestar Laboral de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball durante el año 2016.

Cuadro II.2.25

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO RESUELTOS POR PROVINCIAS Y COMUNITAT VALENCIANA, 2016

	Total		Autorizados						No autorizados		Desistidos		Recursos	
	Exped.	Trabaj.	Total		Pactados		No pactados		Exped.	Trabaj.	Exped.Trabaj.	Exped.Trabaj.	Exped.Trabaj.	
			Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.						
Alicante	108	986	101	915	96	820	5	95	3	42	4	29	0	0
Castellón	163	2.099	155	2.034	146	1.550	9	484	2	36	6	29	0	0
Valencia	291	3.019	264	2.766	247	2.333	17	433	5	29	22	224	0	0
D.G.Trabajo	26	2.435	22	1.964	16	1.853	6	111	0	0	4	471	0	0
C. V.	588	8.539	542	7.679	505	6.556	37	1.123	10	107	36	753	0	0

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

En Alicante, durante el año 2016 se han resuelto 106 expedientes que afectaron a 986 efectivos laborales, de los cuales, se autorizaron 101, y de ellos se pactaron 96 y no se pactaron 5. Los expedientes no autorizados fueron 3, los que se desistieron 4 y no se presentó ningún recurso.

En la provincia de Castellón se resolvieron 163 expedientes que han afectado a 2.099 trabajadores y trabajadoras, de los cuales se autorizaron 155. Se han pactado 146 y no se han pactado 9. Los expedientes no autorizados fueron 2 y 6 los desistidos y no se presentó tampoco ningún recurso.

En 2016, en Valencia se han resuelto 291 expedientes que han afectado a 3.019 asalariados, de los cuales se autorizaron 264 y de ellos mismos 247 se pactaron y 17 no se pactaron. Un total de 5 expedientes no se autorizaron, 22 se desistieron y no se presentaron recursos.

Y finalmente, en la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral, se han presentado 26 expedientes, que afectaron a 2.435 trabajadores y trabajadoras, de los cuales, se han autorizado 22 y de ellos 16 se han pactado y 6 no se han pactado. No se dio ningún expediente no autorizado, 4 se desistieron y no hubo recurso alguno.

En el Cuadro II.2.26 se recogen los datos sobre los expedientes de regulación de empleo, tanto por provincias como por sectores de actividad. En anteriores párrafos se ha indicado que en nuestra Comunitat los expedientes de regulación de empleo que se han autorizado fueron 542. Por provincias, en Alicante se han autorizado 101; en Castellón 155; en Valencia 264 y 22 en la Direcció General de Treball i Benestar Laboral.

Cuadro II.2.26

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD POR PROVINCIAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2016

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
Alicante	101	915	3	10	41	375	10	36	46	492	1	2
Castellón	155	2.034	5	14	61	1.496	19	86	70	438	0	0
Valencia	264	2.766	21	69	101	1.607	19	166	118	870	5	54
D.G.Trabajo	22	1.964	0	0	9	1.621	3	93	10	250	0	0
C. Valenciana	542	7.679	29	93	212	5.099	51	381	244	2.050	6	56

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Tal y como se constata en el Cuadro, en los últimos años, el mayor número de expedientes se ha autorizado en el sector de actividad de servicios, con 244 expedientes, que se distribuyeron en 46 en Alicante, 70 en la provincia de Castellón, 118 en la de Valencia y 10 en la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral. Una vez más, pese a presentar el mayor número de expedientes, no fue el sector con más trabajadores y trabajadoras afectados, puesto que el número de los mismos fue de 2.050 que supone el 26,69% del total. El sector con mayor afectación de efectivos laborales fue el de la industria, con 212 expedientes, que ha afectado a 5.099 asalariados que implican un 66,40% sobre el total. Esto se explica por el tamaño de las empresas y plantillas del sector de la industria.

Como en anteriores ejercicios, el sector que presentó unas cifras más bajas de expedientes fue el agrario con 29 expedientes, que por provincias correspondieron 3 a la provincia de Alicante, 5 a la de Castellón, 21 a la de Valencia y ninguno en la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral.

El Cuadro II.2.27 presenta cómo ha evolucionado en nuestra Comunitat el número de expedientes de regulación de empleo tramitados, según el sector de actividad, durante los años 2009 a 2016. Los sectores que contiene este cuadro son el agrario, el de industria, el de construcción, el de servicios y otros y como en años anteriores, la mayoría de expedientes se encontraba en el sector de servicios, con 244 expedientes.

Cuadro II.2.27

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD EN LA COM. VALENCIANA, 2009-2016

	Totales		Agrario		Industria		Construcción		Servicios		Otros	
	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.	Exped.	Trabaj.
2009	3.282	62.266	46	390	1.863	48.124	378	4.369	900	7.783	95	1600
2010	2.609	34.236	55	307	1.210	23.196	447	3.176	885	7.354	12	203
2011	3.178	45.749	68	391	1.269	29.860	530	3.888	1.285	11.340	26	270
2012	4.230	50.363	112	491	1.485	29.188	618	4.303	1.968	15.558	47	823
2013	3.072	32.495	116	332	995	18.088	368	2.890	1.567	10.960	26	225
2014	1.485	19.857	60	133	539	11.841	166	987	712	6.847	8	49
2015	768	9.141	23	121	275	4.739	66	328	396	3.900	8	53
2016	542	7.679	29	93	212	5.099	51	381	244	2.050	6	56

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Los Cuadros II.2.28 y II.2.29 informan tanto de los expedientes de regulación de empleo como de los trabajadores y trabajadoras afectados, según tipo y efecto de las diferentes Autoridades Laborales entre los años 2011 y 2016.

En este contexto, se debe indicar que el número de expedientes de extinción, suspensión y reducción puede que no coincida con las medias y esto es debido a la existencia de expedientes denominados mixtos que se añaden y cuentan junto a los expedientes de extinción, a los de suspensión y a los de reducción y solamente se contabilizan como uno. Además algunos de los expedientes de regulación de empleo que concluyen en expedientes de extinción, en un primer momento, han sido tramitados como expedientes de suspensión.

El Cuadro II.2.28 contiene los datos de los expedientes autorizados, según tipo y efecto y se constata que en el año 2016 sumaron un total de 542, distribuidos en 101 en Alicante, 155 en Castellón, 264 en la provincia de Valencia y 22 ante la Direcció General de Treball i Benestar Laboral. En el año 2016, según se observa en el Cuadro, del total de 542 expedientes autorizados, se pactaron 505 expedientes y 37 no se pactaron. En 2015, los expedientes autorizados fueron 768 y de ellos 732 se han pactado y no se pactaron 36.

Un año más, de la observancia de estos datos, se desprende que la voluntad de las partes pasa por finalizar estos expedientes llegando a un acuerdo.

Cuadro II.2.28

**EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO EN LA
COMUNITAT VALENCIANA, 2011-2016**

	TOTAL AUTORIZADOS				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2011												
Alicante	722	69	382	271	693	59	369	265	29	10	13	6
Castellón	945	75	569	301	924	64	560	300	21	11	9	1
Valencia	1.726	190	874	662	1.684	176	855	653	42	14	19	9
D.G.T.C. y E.S.	102	24	58	20	93	21	53	19	9	3	5	1
C. Valenciana	3.495	358	1.883	1.254	3.394	320	1.837	1.237	101	38	46	17
2012												
Alicante	906	57	414	435	849	48	387	414	57	9	27	21
Castellón	1.043	73	603	367	1.021	63	595	363	22	10	8	4
Valencia	2.513	202	1.103	1.208	2.406	164	1.065	1.177	107	38	38	31
D.G.T.C. y E.S.	185	58	86	41	168	46	82	40	17	12	4	1
C. Valenciana	4.647	390	2.206	2.051	4.444	321	2.129	1.994	203	69	77	57
2013												
Alicante	732	45	305	382	709	39	294	376	23	6	11	6
Castellón	747	28	383	336	733	24	377	332	14	4	6	4
Valencia	1.790	119	731	940	1.735	98	710	927	55	21	21	13
D.G.T.C. y E.S.	161	37	72	52	146	29	69	48	15	8	3	4
C. Valenciana	3.430	229	1.491	1.710	3.323	190	1.450	1.683	107	39	41	27
2014												
Alicante	294	20	135	163	284	15	133	160	10	5	2	3
Castellón	400	18	228	184	387	17	216	184	13	1	12	0
Valencia	731	77	332	396	709	66	325	390	22	11	7	6
D.G.Trabajo	60	17	35	13	51	14	29	13	9	3	6	0
C. Valenciana	1.485	132	730	756	1.431	112	703	747	54	20	27	9
2015												
Alicante	171	21	89	71	160	14	87	68	11	7	2	3
Castellón	248	18	137	112	244	18	133	112	4	0	4	0
Valencia	326	50	123	185	309	39	120	181	17	11	3	4
D.G.Trabajo	23	6	16	11	19	6	12	10	4	0	4	1
C. Valenciana	768	95	365	379	732	77	352	371	36	18	13	8
2016												
Alicante	101	21	40	45	96	17	40	44	5	4	0	1
Castellón	155	12	84	69	146	11	79	66	9	1	5	3
Valencia	264	44	119	127	247	35	116	121	17	9	3	6
D.G.Trabajo	22	13	10	3	16	8	9	3	6	5	1	0
C. Valenciana	542	90	253	244	505	71	244	234	37	19	9	10

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

Cuadro II.2.29

TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS SEGÚN TIPO Y EFECTO EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2011-2016

	TOTAL AUTORIZADOS				PACTADOS				NO PACTADOS			
	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.	Total	Extinc.	Suspen.	Reducc.
2011												
Alicante	6.058	1.085	3.179	1.794	5.778	913	3.096	1.769	280	172	83	25
Castellón	10.049	1.427	7.556	1.066	9.288	1.109	7.118	1.061	761	318	438	5
Valencia	17.271	3.421	10.088	3.762	16.740	3.166	9.894	3.680	531	255	194	82
D.G.T.C. y E.S.	12.371	1.128	10.984	259	11.465	823	10.385	257	906	305	599	2
C. Valenciana	45.749	7.061	31.807	6.881	43.271	6.011	30.493	6.767	2.478	1.050	1.314	114
2012												
Alicante	6.229	729	3.601	1.899	5.739	583	3.407	1.749	490	146	194	150
Castellón	9.693	1.806	6.615	1.272	9.128	1.566	6.309	1.253	565	240	306	19
Valencia	18.861	3.509	9.182	6.170	17.185	2.471	8.733	5.981	1.676	1.038	449	189
D.G.T.C. y E.S.	15.580	3.393	11.663	524	13.250	1.708	11.019	523	2.330	1.685	644	1
C. Valenciana	50.363	9.437	31.061	9.865	45.302	6.328	29.468	9.506	5.061	3.109	1.593	359
2013												
Alicante	5.402	668	2.658	2.076	4.984	521	2.445	2.018	418	147	213	58
Castellón	5.439	387	3.891	1.161	5.152	302	3.719	1.131	287	85	172	30
Valencia	13.054	1.882	6.834	4.338	12.217	1.460	6.499	4.258	837	422	335	80
D.G.T.C. y E.S.	8.600	1.497	5.992	1.111	7.620	1.302	5.520	798	980	195	472	313
C. Valenciana	32.495	4.434	19.375	8.686	29.973	3.585	18.183	8.205	2.522	849	1.192	481
2014												
Alicante	2.562	265	1.528	769	2.343	202	1.388	753	219	63	140	16
Castellón	5.077	338	4.180	559	4.533	308	3.666	559	544	30	514	0
Valencia	6.568	1.201	3.573	1.794	6.200	975	3.467	1.758	368	226	106	36
D.G.Trabajo	5.650	1.907	3.351	392	4.947	1.806	2.749	392	703	101	602	0
C. Valenciana	19.857	3.711	12.632	3.514	18.023	3.291	11.270	3.462	1.834	420	1.362	52
2015												
Alicante	1.743	331	1.027	385	1.617	222	1.013	382	126	109	14	3
Castellón	2.633	317	2.019	297	2.613	317	1.999	297	20	0	20	0
Valencia	3.278	732	1.581	965	2.978	544	1.504	930	300	188	77	35
D.G.Trabajo	1.487	772	488	227	1.316	772	318	226	171	0	170	1
C. Valenciana	9.141	2.152	5.115	1.874	8.524	1.855	4.834	1.835	617	297	281	39
2016												
Alicante	915	374	365	176	820	280	365	175	95	94	0	1
Castellón	2.034	261	1.605	168	1.550	242	1.149	159	484	19	456	9
Valencia	2.766	592	1.518	656	2.333	415	1.428	490	433	177	90	166
D.G.Trabajo	1.964	484	1.438	42	1.853	383	1.428	42	111	101	10	0
C. Valenciana	7.679	1.711	4.926	1.042	6.556	1.320	4.370	866	1.123	391	556	176

Fuente: D.G. de Treball i Benestar Laboral. Cons. d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball.

El Cuadro II.2.29 incorpora la información de los años 2011 a 2016 de los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunitat, que se han visto afectados por expedientes de regulación de empleo, según tipo y efecto.

En el año 2016, en nuestra Comunitat, el total de efectivos laborales afectados por los expedientes de regulación de empleo que se han autorizado sumó 7.679, de ellos 1.711 han sido asalariados provenientes de expedientes de extinción, 4.926 de suspensión de la relación de trabajo y 1.042 de reducción de horas y días de trabajo.

Al analizar los datos por provincias, se comprueba como en Alicante, la cifra total de trabajadores y trabajadoras ascendió a 915; en Castellón a 2.034; en Valencia a 2.766 y en la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral a 1.964.

El número de asalariados afectados en el año 2015 fue de 9.141, de los que 1.743 fueron de la provincia de Alicante; 2.633 de la de Castellón; 3.278 de la de Valencia y 1.487 de la Direcció General de Treball i Seguretat Laboral.